

de las prohibiciones para contratar fijadas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.

- Declaración jurada de que el licitador es el único miembro de la unidad familiar que presenta oferta.

Si se presentaran dos o más proposiciones por la misma persona para distintas parcelas, la segunda y sucesivas solamente contendrán las ofertas económicas con arreglo al modelo y el resguardo de la fianza provisional, sirviendo el resto de la documentación de la primera parcela licitada para las subsiguientes.

- Si el licitador fuere empresario extranjero, se estará a lo dispuesto en el apartado 2 del art. 15 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y seguridad social.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias para con este Ayuntamiento (Tesorería Municipal y Servicio Gestión Tributaria).

Sobre B: Oferta Económica. Incluirá exclusivamente la oferta económica, conforme al modelo siguiente:

Don/Doña, titular del DNI núm., con domicilio a efecto de notificaciones en; en nombre propio o en representación de (conforme acredito con la escritura de apoderamiento que adjunto en el Sobre A);

Y EXPONE:

1.º Que estando enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento mediante concurso, publicada en el BOE núm., de fecha, para la enajenación de la parcela destinada a Hotel de cuatro estrellas en el Plan Parcial núm. 4 del PGOU en la aldea del Rocío.

2.ª Que estando interesado en concurrir a la misma, y conociendo el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, que acepto en su integridad; así como cuantas obligaciones se deriven como licitador, y en su caso, adjudicatario,

PROPONGO COMO PRECIO PARA LA PARCELA HOTELERA EN EL PLAN PARCIAL NUM. 4 DE LA ALDEA DEL ROCIO LA CANTIDAD DE €. EL CITADO PRECIO SE INCREMENTARA CON EL IMPORTE DEL IVA

En, a ... de de 2002.

Fdo.:

La presentación de plicas será de lunes a viernes, de 9,30 a 14 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOE.

Sobre C: Proyecto de actividades. Incluirá el proyecto de actividades que pretenda realizar el licitador, incluyendo en él todos los elementos que considere puedan ser objeto de valoración al efecto.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del segundo lunes hábil al que concluye el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en acto público.

Pago: Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán efectuar el ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes de conformidad con el plazo fijado en el Pliego de Condiciones.

Las demás formalidades de pago y formalización de Escritura Pública son las señaladas en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 1 de agosto de 2002.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAZA

ANUNCIO de licitación. (PP. 2327/2002).

Resolución del Ayuntamiento de Baza, por el que se anuncia la licitación para la contratación de las obras de acondicionamiento del espacio escénico y salón audiovisuales del Centro Social del Llano del Angel, por procedimiento abierto y concurso:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 44/2002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la regulación del concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento del espacio escénico y salón audiovisuales del Centro Social del Llano del Angel por procedimiento abierto y concurso, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto Técnico don Jesús Peña Collado.

b) División por lotes y números: X.

c) Lugar de ejecución: Baza.

d) Plazo de ejecución: Plazo máximo de 6 meses, a contar del día de la comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto del contrato que servirá de base de negociación asciende a 80.136,36 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

Provisional: Será el 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baza.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 4.

c) Localidad y código postal: Baza, 18800.

d) Teléfono y Telefax: 958/70.03.95 y 958/70.05.36.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

g) Clasificación: No.

h) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica:

- Informe de Instituciones Financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ver punto 6 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes (concurso): No.
- 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baza.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 4.
- c) Localidad: Baza.
- d) Fecha: Primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, o el décimo día hábil siguiente, en caso de remisión por correo de alguna proposición.
- e) Hora: 13 horas.
- 10. Otras informaciones: X.
- 11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Baza, 12 de julio de 2002.- El Alcalde Acctal., Juan José Tudela Lozano.

ANUNCIO de licitación. (PP. 2354/2002).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la venta mediante concurso de parcelas de propiedad municipal, sitas en el Sector U-3 de este municipio, incluidas en el Patrimonio Municipal del Suelo.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Entidad: Ayuntamiento de Baza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Expte. 75/02.
- 2. Objeto del contrato.
- Constituye el objeto del presente contrato la venta, mediante concurso, de parcelas de propiedad municipal, sitas en el Sector U-3 de este Municipio, incluidas en el Patrimonio Municipal del Suelo.
- 3. Tramitación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Tipo de licitación: El tipo de licitación es el fijado como precio mínimo para las parcelas, que se detalla seguidamente, el cual podrá ser mejorado al alza por el proponente, rechazándose cualquier proposición por debajo del tipo mínimo.

ANEXO I: RELACION DE PARCELAS

Parcela	Superficie m ²	Precio mínimo IVA 16% incluido
K	142,63	19.357,74 euros
L	142	19.272,24 euros
M	142	19.272,24 euros
N	142	19.272,24 euros
Ñ	142	19.272,24 euros
O	142	19.272,24 euros
P	142	19.272,24 euros
Q	143,01	19.409,32 euros

Total precio mínimo de licitación: 154.400,50 euros, IVA incluido.

- 5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto del contrato que sirve de base o tipo de licitación, y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el art. 35 del TRLCAP.
- 6. Obtención de documentos e información.
- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baza.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 4.
- c) Localidad y Código Postal: Baza, 18800.

- d) Teléfono: 958/70.03.95.
- e) Fax: 958/70.06.50.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Baza, Plaza Mayor, núm. 4, 18800, Baza.

Los licitadores presentarán su proposición en sobre cerrado haciendo constar en el anverso de la misma «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Baza, para la venta de parcelas de propiedad municipal, ubicadas en el sector U-3, por el sistema de concurso».

Dentro del sobre se incluirán, a su vez, dos sobres: Sobre «A» y Sobre «B».

I. Sobre «A» «Documentación administrativa».

Los licitadores incluirán en este sobre la siguiente documentación:

a) Documentación que acredite la personalidad jurídica:

- Para empresarios individuales, fotocopia compulsada del DNI.
- Para personas jurídicas, copia compulsada de la escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuere exigible, conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro deberán presentar poder bastantado al efecto por los servicios jurídicos de este Ayuntamiento.

b) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Declaración responsable emitida ante una autoridad administrativa, Notario Público u organismo profesional cualificado, de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física, o la persona jurídica y sus administradores, en ninguna de las prohibiciones de contratar a que se refiere el art. 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La declaración responsable comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

d) Informe de instituciones financieras acreditativo de la solvencia económica y financiera del licitador.

II. Sobre «B» «Documentación económica».

En él se incluirá el modelo de proposición establecido al final de este pliego, en el que se hará constar el precio ofertado y el plazo de edificación.

MODELO DE PROPOSICION EN EL CONCURSO

D., mayor de edad, con domicilio en
....., calle
número, y con DNI número, en nombre propio o en representación de